

ANEXO 3

MODELOS DE GARANTÍAS

ANEXO 3.1

MODELO DE GARANTÍA PROVISIONAL

Modelo de Garantía Provisional

.....de.....de 201....

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Muy Sres. nuestros:

El..... (Banco) y en su nombre
D.....con representación bastante para obligarle en este acto,
según resulta del poder notarial otorgado con fecha.....ante el Notario
de.....

D.....nº de protocolo.....

garantizamos a ese Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), la cantidad
de.....euros, por cuenta de
D.....cuya cantidad es representativa de la fianza que se le exige por ese
ADIF a D..... con domicilio en.....para responder de la
validez y veracidad de la oferta que presenta, así como del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la
licitación a la convocada por.....(Dependencia) de ADIF y por plazo hasta la constitución de
la fianza definitiva, caso de resultar Adjudicatario, o hasta que ADIF autorice su cancelación, en otro caso.

Declara este Banco que renuncia a toda discusión y se obliga, en caso de incumplimiento de las obligaciones que
garantiza, a pagar dicha suma en su lugar y derecho hasta la suma de.....euros, al
primer requerimiento del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y sin que este deba justificar el
incumplimiento, la insolvencia o negativa al pago garantizado, puesto que el ADIF puede recurrir, bien contra el
deudor principal, bien contra la entidad que garantiza, ya que uno y otra quedan solidariamente obligados.

En todo caso, el firmante se somete a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

Les saludamos atentamente.

ADVERTENCIAS

Solo serán admisibles los establecidos por los organismos que se recogen en el PCP
Se redactarán en papel con membrete de la entidad que establece el aval.
No se admitirá si su redacción difiere del Texto del modelo.
Debe figurar Nº de Aval y del Registro.
El Aval llevará sello de la entidad, bastateo de poderes y firma legible.

ANEXO 3.2

MODELO DE GARANTÍA DEFINITIVA Y MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN

Modelo de Fianza Definitiva

.....de.....de 201....

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Muy Sres. nuestros:

El..... (Banco) y en su nombre
D.....con representación bastante para obligarle en este
acto, según resulta del poder notarial otorgado con fecha.....ante el Notario
de..... D.....nº de
protocolo..... garantizamos a ese Administrador de Infraestructuras Ferroviarias
(ADIF), la cantidad de.....euros, por cuenta de
D.....cuya cantidad es representativa de la fianza que se le exige por ese
ADIF a D.....con domicilio
en..... para responder del cumplimiento del contrato
nº..... relativo a “.....” y por plazo hasta el buen fin de
la operación.

Declara este Banco que renuncia a toda discusión y se obliga para el supuesto incumplimiento del contrato expresado, a pagar la suma garantizada de..... euros, en su lugar y derecho al primer requerimiento del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y sin que esta deba justificar el incumplimiento, la insolvencia o negativa al pago garantizado, puesto que ADIF puede recurrir, bien contra el deudor principal, bien contra la entidad que garantiza ya que uno y otra quedan solidariamente obligados.

En todo caso, el firmante se somete a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

Les saludamos atentamente.

ADVERTENCIAS

Solo serán admisibles los establecidos por los organismos que se recogen en el PCP
Se redactarán en papel con membrete de la entidad que establece el aval.
No se admitirá si su redacción difiere del Texto del modelo.
Debe figurar Nº de Aval y del Registro.
El Aval llevará sello de la entidad, bastanteeo de poderes y firma legible.

SELLO DE ENTIDAD BANCARIA

En....., a de 2017

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)
MADRID

Muy Sres. Nuestros:

El (**banco**), con N.I.F. y domicilio social en (.....) – C.P. CIUDAD, y en su nombre D. (NIF.....) y D. (NIF.....), con representación bastante para obligarse en este acto, según resulta de los poderes notariales otorgados con fechas y ante los notarios de (**ciudad**)..... D..... y D., con número de Protocolo y respectivamente.

Garantiza al ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), con NIF Q2801660H, la cantidad de(**cantidad en letra**).....(**importe numérico**) por cuenta de (**EMPRESA, con su denominación social**), con NIF, cuya cantidad es representativa de la fianza que se le exige por ADIF a **EMPRESA** (conjunta y solidariamente en Unión Temporal de Empresas con ... (**OTRA EMPRESA con NIF**), con domicilio social en, para responder del cumplimiento del contrato relativo a (**nombre del contrato avalado**)..... y por plazo hasta el buen fin de la operación.

Declara este Banco que renuncia a toda discusión y se obliga, para incumplimiento del contrato expresado, a pagar la suma garantizada de(**cantidad en letra**).....(**importe numérico**), en su lugar y derecho al primer requerimiento del ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS y sin que éste deba justificar su incumplimiento, insolvencia o negativa al pago, puesto que ADIF puede recurrir, para cubrirse de la suma que se trata, bien contra el deudor principal, bien contra la entidad que lo garantiza, ya que una y otra quedan solidariamente obligadas.

En todo caso, el firmante se somete a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

El presente aval ha sido inscrito en esta misma fecha..... de de 20xx, en el Registro Especial de Avaluos con el número xxxxxxxxxxxxxxxx.

Les saludamos atentamente,

..... (en adelante Asegurador), con NIF..... con domicilio en debidamente representada por D./Dª con CIF con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

ASEGURA

A CIFen concepto de tomador de seguro ante ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) con CIF Q2801660H en adelante Asegurado, hasta el importe total de - €, en los términos y condiciones establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato de:

.....
en concepto de GARANTÍA DEFINITIVA, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al Asegurado.

El asegurador declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al Asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del Seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al Asegurado al primer requerimiento de la Caja General de Depósitos u órgano equivalente de las restantes Administraciones Públicas, en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y normas de desarrollo.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) con CIF Q2801660H o quien en su nombre sea habilitado legamente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

En a de de

ASEGURADOR		
VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS DE		
PROVINCIA:	FECHA:	NÚMERO O CÓDIGO:

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

HOJA 1 de 1

Objeto del concurso	ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS E INSTALACIONES EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE ALBACETE		
Nº de Expediente	2022/04/001		
Empresa oferente		NIF	

RENTA FIJA MENSUAL PARA LOS 10 AÑOS DE VIGENCIA INICIALES (No incluye I.V.A.)

Renta Fija Mensual Mínima (€/mes)		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	IMPORTE MINIMO	29.525	29.525	29.525	32.330	32.330
	IMPORTE OFERTADO					
		AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
	IMPORTE MINIMO	32.330	34.250	34.250	34.250	35.000
	IMPORTE OFERTADO					

Fecha, sello y firma

CONDICIONES DE LA OFERTA ECONÓMICA

Los mínimos no podrán ser objeto de modificación, pudiendo el oferente establecer en la oferta otras cantidades siempre que estas sean SUPERIORES o IGUALES.